



ASAMBLEA DE MADRID

El Tribunal Calificador constituido para juzgar las pruebas selectivas para la cobertura de **dos plazas del Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala Ejecutiva, (BOCM número 137 del viernes 10 de julio de 2022)**, en sesión celebrada el martes 11 de octubre, advertido error en la publicación de las listas definitivas y considerando que las bases de la convocatoria no disponen reserva de plaza para el cupo de discapacidad, ha acordado la valoración de todos los aspirantes en un único turno de provisión, turno libre, dando de cuenta de ello a la Secretaría General a los efectos de rectificación de los turnos de provisión asignados.

En Madrid, a 11 de octubre de 2022

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Ernesto Murillo Ulloa